

Expte.: 127/2017.
(SATURNO: 2020005914)

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Iniciado expediente administrativo de contratación, en virtud de Resolución del Presidente de la Gerencia Regional de Salud, de fecha 20 de abril de 2017, para la contratación, mediante procedimiento abierto, del *arrendamiento con opción de compra de ordenadores personales para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León*.

Cumplidos todos los trámites previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 320 del citado Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009 de 8 de Mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las competencias que me confiere el Decreto 9/2012, de 8 de marzo, de desconcentración de competencias del Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, en relación con lo indicado en el apartado 2 de la disposición adicional tercera del Decreto 42/2016, de 10 de noviembre, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud.

RESUELVO

Designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de *arrendamiento con opción de compra de ordenadores personales para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León*, a las siguientes personas:

TITULARES

Presidente: D. Valentín Elena Casado
(Jefe del Servicio de Contratación)
Vocal: Interventor
Vocal: Letrada de los Servicios Jurídicos
Vocal: Jefe del Servicio de Tecnologías de la Información.
Secretario: D. Luis Esgueva Zapatero
(Técnico del Servicio de Contratación)

SUPLENTE

Presidente: D. Ignacio Ferreras Plaza
(Director Técnico General)
Vocal: Interventor
Vocal: Letrada de los Servicios Jurídicos
Vocal: Técnico del Servicio de Tecnologías de la Información.
Secretario: D. Mauro Carbajo Pastor
(Técnico del Servicio de Contratación)

Después de formulada la propuesta de adjudicación, la Mesa de contratación continuará en el ejercicio de sus funciones hasta el momento de la comprobación de que la documentación aportada por los licitadores propuestos como adjudicatarios acredita el cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatarios de dicho procedimiento.

EL DIRECTOR ECONÓMICO, PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO